

En San Miguel de Tucumán,  
a los 31 días de marzo de dos  
mil veintiuno; y

**RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 62./2021**

**VISTO**

Que el Reglamento Interno prevé la publicación de los llamados a concurso, del listado de inscriptos y del orden de mérito definitivo de los postulantes seleccionados, tanto en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán como en un diario de amplia circulación provincial, y

**CONSIDERANDO**

Que en virtud de lo antes descripto, se hace necesario contratar la publicidad en los medios periodísticos de difusión masivos a fin de publicar las Actas de Cierre de Inscripción de los Concursos nros. 251 Juzgado de Primera Instancia del Trabajo de la V Nominación, 252 Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la I Nominación y 253 Juzgado de Primera Instancia del Trabajo de la IV Nominación, todos del Centro Judicial Capital y el orden de mérito definitivo en el Concurso n° 207 para cubrir el cargo vacante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Centro Judicial Concepción, del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán.

Que se emite el presente acto administrativo ordenando las publicaciones descriptas y autorizado efectuar la pertinente erogación con imputación al Presupuesto 2021: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia – Partida Principal: 300 – Servicio no Personal – Partida Parcial 360 – Publicidad y Propaganda – Partidas Subparciales: 361 – Publicidad y Propagandas Varias – Importe: \$46.208,45.-

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA**

**RESUELVE**

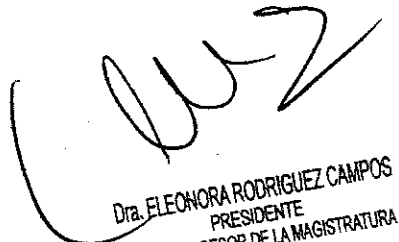
Artículo 1°: **ORDENAR** la publicación de las Actas de Cierre de Inscripción de los Concursos nros. 251 Juzgado de Primera Instancia del Trabajo de la V Nominación, 252 Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la I Nominación y 253 Juzgado de Primera Instancia del Trabajo de la IV Nominación, todos del Centro

Judicial Capital y del Orden de Mérito Definitivo del Concurso n° 207 para cubrir el cargo vacante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Centro Judicial Concepción, del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán.


Artículo 2°: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2021: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia – Partida Principal: 300 – Servicio no Personal – Partida Parcial 360 – Publicidad y Propaganda – Partidas Subparciales: 361 – Publicidad y Propagandas Varias – Importe: \$46.208,45.-

Artículo 3°: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124 inc. 1) y concordantes, Ley 6.070 y sus modificaciones.

Artículo 4°: De forma.

  
Dra. ELEONORA RODRIGUEZ CAMPOS  
PRESIDENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE

  
Dra. MARÍA SOLEDAD NACUL  
SECRETARIA  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

# LA GACETA

San Miguel de Tucumán, 30 de marzo de 2021

**Señores del**  
CAM

De nuestra consideración:

Por intermedio del presente hacemos llegar a Ud. el presupuesto solicitado.

## **1 – COTIZACION**

- Sección: CUERPO DEL DIARIO
- TEXTO: Concursos 251/252/253
- Medidas: 8cm. X 2 cols
- Día de Publicación: 30/03
- 
- CON IVA INCLUIDO \$23.696,64

Sin otro particular, lo saludamos atentamente.

Gladys Hernandez  
Mostrador – La Gaceta

[gfernandez@lagaceta.com.ar](mailto:gfernandez@lagaceta.com.ar)



# LA GACETA

MENDOZA 654 - SAN MIGUEL DE TUCUMAN - TUCUMAN

Tel.: 4842200 (PBX) - Fax: 4842339

C.U.T.: 30-50009071-1 I.V.A. Responsable Inscripto

X

Orden de Publicidad 19466/2021 (1)

ghernandez5

Comprobante interno

18/2/2021 12:52

Cuenta 1112955

Sres. Consejo Asesor de la Magistratura

Congreso 603 - 3° Piso

4000 San Miguel de Tucumán

Avisador ---

Cond. IVA Exento

DNI/CUIT 30714059005

Cond. Venta Cta.Cte.

Rubro ---

## Detalle de la Venta

Por la publicidad con las siguientes características

Fechas de Publicación  
19/2/2021

Medida/Cantidad

8 X 2

Tarifa

Cms. Impar Sin Determinar

Días de Publicación

1

Publicación / Edición

La Gaceta / Cuerpo principal

Fecha Inicio

19/2/2021

Fecha Término

19/2/2021

Tipo Original

Producción Notables

N° Original Físico 309015

Referencia

CAM - concurso 207

### Texto

CAM - CONCURSO 207 (adj. x mail.)

### Notas

VERIFIQUE TEXTO, RUBRO Y FECHAS. UNA VEZ  
PUBLICADO NO SE ACEPTARÁN RECLAMOS.

Detalle de Recargos		Bruto	26484,48
		Recargos	0,00
		Descuentos	3972,67
Detalle de Descuentos		Neto Gravado	22511,81
		Neto no Gravado	0,00
Descuento 15%	3.972,67	-----	
		Percepción RG212	0,00
		Percepción RG3337	0,00
		Percepción Ganancias	0,00
		<b>Total a cobrar</b>	<b>22511,81</b>

EXIJA SU FACTURA POR SU COMPRA, DE NO HACERLO, SE ARRIESGA A SER SANCIONADO SEGÚN NORMAS LEGALES VIGENTES